

tos de tramitar la pensión de 47/5533-I/07 dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 6 DE MAYO DE 2008, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/5533-I/07 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado:* D. MIGUEL ÁNGEL FENOLLAR VICENT, DNI 5271215N como titular de la Pensión no Contributiva de 47/5533-I/07.
- *Acto a notificar:* NO PRESENTACIÓN DECLARACIÓN ANUAL: de la Pensión de 47/5533-I/07 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 18 de junio de 2008.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
P.D. Resolución 09.05.2003,
«B.O.C. y L.» 15.05.2003
Fdo.: GILLERMINA RIVAS CASADO*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora, Sección de Protección a la Infancia, por la que se comunica a D.ª Ramona Stefan, las medidas de protección relativas al procedimiento n.º 49/07/029.

Encontrándose en paradero desconocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a citar a la mencionada interesada, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, pudiendo personarse en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Prado Tuerto n.º 17 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Zamora, 19 de junio de 2008.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: EUTIMIO CONTRA GALVÁN*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anuncia licitación, por procedimiento abierto, para contratar el «Suministro de un laboratorio de idiomas para 35 puestos de alumnos con destino a la Escuela Oficial de Idiomas de Ávila». Expte.: 14847/2008/70.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/70.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Suministro de un laboratorio de idiomas para 35 puestos de alumnos, con destino a la escuela oficial de idiomas de Ávila.
- b) Lugar de entrega:
 - ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ÁVILA.
C/ Santo Tomás, n.º 6.- 2.º Ávila.
- c) Plazo de ejecución: El plazo máximo para la ejecución total del concurso será:
 - Cuarenta y cinco (45) días para el suministro.
 - Tres (3) meses desde la entrega del suministro para la ejecución de la formación.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación.*

Valor estimado: 73.275 €.

I.V.A. al %: 16%: 11.725 €.

Total: 85.000,00 (Ochenta y cinco mil euros).

5.- *Garantía provisional:* No se exige.

6.- *Garantía definitiva:* El 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

7.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
- c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 06 90 Telefax: 983/41 17 10.
- e) También se puede obtener la documentación e información en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de las provincias de la Comunidad de Castilla y León, así como en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, www.educa.jcyl.es.

8.- *Criterios de adjudicación:*

- a) Precio u oferta económica: Hasta 90 puntos.
- b) Mejoras técnicas, elementos y materiales: Hasta 10 puntos.

9.- *Requisitos específicos del contratista.*

- a) La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional serán las especificadas en el apartado «habilitación empresarial o profesional, clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Solvencia económica y financiera: Declaración firmada por el representante de la empresa, relativa a la cifra de negocio global durante los tres últimos ejercicios, que deberá alcanzar un importe igual o superior al precio de licitación para cada uno de los tres últimos años.

- Solvencia técnica y profesional: Relación firmada por el responsable de la empresa, de los principales suministros de bienes similares efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, que deberá ser igual o superior a 80.000,00 € para el conjunto de los tres años, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

10.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasaría al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (1) «Documentación general» y (2) «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.
- c) Lugar de presentación:
- 1.- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.- Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
 - 3.- Localidad y código postal: VALLADOLID. 47071.

También podrá presentarse por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora), no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- d) Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
- e) Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.
- 11.- *Apertura de las ofertas:*
- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Juntas).
 - b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
 - c) Localidad: Valladolid.
 - d) Fecha: El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.
 - e) Hora: Las doce (12:00) horas.

12.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43
de 03/03/2005)

Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación provisional del contrato de «Servicio de actualización y grabación de datos en las aplicaciones Informáticas ADMI, ATDI y RETI, gestionadas por la Consejería de Educación». Expte.: 14847/2008/53.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 135.3 de La Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación provisional del siguiente contrato:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/53.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de actualización y grabación de datos en las aplicaciones informáticas ADMI, ATDI y RETI, gestionadas por la Consejería de Educación.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, a tenor de lo establecido en el Art. 158 e) de la LCSP, en relación con el 161.2.

4.- *Valor estimado del contrato:* 51.724,14 €.

IVA al 16%:	8.275,86 €.
Total:	60.000,00 €.

5.- *Adjudicación:*

- Fecha: 30 de junio de 2008.
- Empresa adjudicataria: EULEN, S.A. (C.I.F. A28517308).
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación:

Base imponible:	48.269,66 €.
IVA al 16%:	7.723,14 €.
Total:	55.992,80 €.

El Secretario General,
P.D. (Orden EDU 266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: JAVIER SERNA GARCÍA

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación provisional del contrato de «Contratación de instalaciones técnicas y equipamiento de la cocina, no incluido en la determinación de tipo, con destino al centro de Educación Infantil y Primaria de nueva construcción de Sepúlveda en Segovia». Expte.: 14847/2008/68.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 135.3 de La Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación provisional del siguiente contrato:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/68.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Contratación de instalaciones técnicas y equipamiento de la cocina, no incluido en la determinación de tipo, con destino al centro de Educación Infantil y Primaria de nueva construcción de Sepúlveda en Segovia.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, a tenor de lo establecido en el Art. 157 f) y de la LCSP, en relación con el 161.2.

4.- *Valor estimado del contrato:* 34.400,00 €.

IVA al 16%:	5.504,00 €.
Total:	39.904,00 €.